

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	050013333011- 2018-00396 -00
Demandantes	CÉSAR AUGUSTO CATAÑO MUÑOZ Y OTROS
Demandados	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL
Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Asunto	Reprograma audiencia de pruebas

En atención a la solicitud radicada al correo electrónico del Juzgado, a través de la cual, el doctor HECTOR ORLANDO AGUDELO, médico calificador adscrito a la Junta Regional de Calificación de Invalidez, informa sobre la imposibilidad de su comparecencia a la audiencia de pruebas programada para el día 10 de marzo de 2021, en razón a la citación efectuada por parte de otro Despacho judicial para esa misma fecha y hora, el Juzgado se reprograma la continuación de audiencia de pruebas dentro del asunto de la referencia para el día **24 de febrero de 2022 a las 9 de la mañana.**

Se reconoce personería judicial a la Dra. LADY ALEXANDRA JURADO SANDOVAL, abogada con TP No. 220565 como apoderada de la entidad demandada en los términos del poder visible en el archivo 06 del expediente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f3a9cc9cb1ad9342d57a69a774061503faab5ef91041f3031d24e3
3b107f9abe**

Documento generado en 10/05/2021 08:21:03 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**